



Presencial o videoconferencia

Cómo vender en internet sin morir en el intento

Obligaciones legales de las páginas web

2 de noviembre de 2021, martes

Colabora:

Inscríbete

Ponente:

David Muñoz Aguirreurreta



- Abogado experto en protección de datos y Derecho de las nuevas tecnologías.
- Socio Director de DMA Compliance
- Delegado de Protección de Datos.
- Compliance Officer con la certificación CESCO.
- Perito Judicial de Compliance
- Vocal de la Comisión del Derecho de la Tecnología del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona.
- Miembro de la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP).

DMA Compliance es un despacho especializado en la implantación de empresas y profesionales a la normativa de protección de datos, Compliance Corporativo y Prevención de Blanqueo de Capitales, que ofrece asesoramiento especializado basado en un conocimiento exhaustivo de la normativa y las exigencias derivadas de los diferentes modelos de negocio y sectores.

Día: 2 de noviembre, martes

Sesiones: 1

Horario: de 9:10 a 13:10 h.

Duración: 4 horas

Lugar:

Puedes elegir en qué modalidad prefieres hacer el curso:

- En remoto, a través de nuestra aula virtual, utilizando la herramienta Zoom.

(Podrás seguir la clase en remoto y realizar al personal docente las consultas que tengas por audio).

- Presencial: en nuestras instalaciones del Club de Marketing de Navarra ([protocolo de prevención y seguridad sanitaria](#)).

El comercio electrónico en España no para de batir récords de facturación trimestre tras trimestre. Toda empresa o profesional que no quiera quedarse atrás y tener una clara desventaja competitiva debe tener presencia en la red, bien a través de un sitio web, bien en las redes sociales o mediante aplicaciones para dispositivos móviles.

La ventaja de tener este tipo de presencia es la posibilidad de que nuestros potenciales clientes puedan acceder a nuestra información, productos o servicios los 365 días del año, las 24 horas del día, pero como contrapartida, debemos tener presentes las obligaciones de índole legal que nuestro legislador impone a los titulares de las webs, o en su terminología, a los prestadores de servicios de la sociedad de la información, y evitar con ello las cuantiosas sanciones económicas derivadas del incumplimiento que pueden llegar a los 20 millones de euros previstos por el RGPD.

Los asistentes saldrán con una hoja de ruta que les permita conocer las obligaciones que impone la normativa vigente a toda empresa que tenga o se plantee tener una página web propia respondiendo a preguntas como:

1. ¿Qué tipo de textos legales debe tener mi sitio web?
2. ¿Si utilizo cookies debo pedir el consentimiento para su uso?
3. ¿Tengo que tener mis textos legales en varios idiomas?
4. ¿Quién responde si mi web no cumple, el diseñador de la web, el titular, ambos?
5. ¿Cómo puedo recabar los datos de potenciales clientes o interesados en mis productos o servicios para luego mandarles publicidad?

PROGRAMA

1. Clasificación de las Webs desde el punto de vista jurídico
 1. Webs informativas
 1. Requisitos legales
 1. Aviso legal
 2. Política de cookies
 2. Webs con recogida de datos de carácter personal
 1. Requisitos legales
 1. Política de privacidad
 3. Tiendas on-line
 1. Requisitos legales:
 1. Información precontractual
 2. Condiciones Generales de contratación
 3. Plataforma de resolución de conflictos en línea
2. Régimen sancionador
 1. Tipos de sanciones
 1. Infracciones leves
 2. Infracciones graves
 3. Infracciones muy graves
 2. Sanciones impuestas por la Agencia Española de Protección de Datos.
 3. Sanciones impuestas por el Ministerio de Industria
3. Casos de "éxito"
 1. Qué se debe hacer
 2. Qué no se debe hacer.

INFORMACIÓN GENERAL

Dirigido a:

Toda aquella empresa o profesional que tenga y quiera tener una página web propia de su titularidad.

Derechos de matrícula

Socios/as: 70 €

No socios/as: 170 €

Inscripciones:

A través de la web, con al menos dos días de antelación.

Para información: Tfno. 948 290155